

Nombre

PL 307 de 2020 Cámara de Representantes
“Por medio del cual se modifica y adiciona a la Ley 1171 de 2007”

¿Quién propone?

Honorables Senadores: Hernán Francisco Andrade Serrano, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos.

Honorables Representantes: María Cristina Soto De Gómez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Faber Alberto Muñoz Cerón, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Oscar Tulio Lizcano Gonzalez, Felix Alejandro Chica Correa, Henry Fernando Correal Herrera, José Elver Hernández Casas, Jennifer Kristin Arias Falla, Diela Liliana Benavides Solarte, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Nidia Marcela Osorio Salgado, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Adriana Magali Matiz Vargas, Christian José Moreno Villamizar, Juan Carlos Wills Ospina, Karina Estefanía Rojano Palacio, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Ángel María Gaitán Pulido, Jaime Felipe Lozada Polanco, Jorge Enrique Benedetti Martelo , Juan Carlos Reinales Agudelo

¿Cuál es el desafío?

la población de la tercera edad viene aumentando en el país, siendo el 9,23% de la población total del país, lo que representa un desafío en materia de seguridad social y del Ministerio de Salud, que reportan que ocho de cada diez adultos mayores sufren más de una enfermedad, lo que evidencia la necesidad de una atención priorizada y de calidad en todos los factores posibles de esta población.

¿Qué se busca?

Modifíquese el Artículo 5 de la Ley 1171 de 2007.

¿Cómo?

Propendiendo por hacer menos gravosa la situación económica de los adultos mayores y/o las personas que los tengan bajo su guarda al establecer una tarifa diferencial en materia de transporte público colectivo y servicio de restaurante.

▶ **¿A quién impacta?**

La población adulto mayor.

▶ **¿En qué va el proyecto?**

Se encuentra pendiente de debatir ponencia para segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, y allí ser aprobado o no.

▶ **¿Qué hace falta?**

Faltan tres (3) debates: Plenaria de la Cámara de Representantes, Comisión Séptima de Senado y Plenaria de Séptima de Senado.

▶ **Temas de reflexión:**

¿Serán realmente los adultos mayores beneficiados de esta ley?

En caso de que quieras conocer más detalles del Proyecto de Ley, los aportes que han hecho diversos actores y la trazabilidad de la iniciativa, puedes dirigirte al siguiente link:

<https://www.camara.gov.co/modifica-ley-1171-de-2007-adulto-mayor>